

## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EMPRESA, AUTÓNOMOS Y ENERGÍA

**3370**

*Anuncio de la Consejería de Empresa, Autónomos y Energía de apertura de trámite de información pública para la solicitud de proyecto de interés autonómico energético, autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, infraestructura de evacuación y declaración de impacto ambiental del proyecto «BESS Llätzer I» situado en la calle de Son Pobanya, 12, en el término municipal de Palma, con código postal 07007 (exp. BAT 2025/11496)*

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; el Decreto 99/1997, de 11 de julio, que regula el procedimiento administrativo aplicable a la tramitación de las instalaciones eléctricas de la comunidad autónoma de las Illes Balears, modificado por el Decreto 36/2003, de 11 de abril; el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; el Decreto 96/2005, de 23 de septiembre, de aprobación definitiva de la revisión del Plan Director Sectorial Energético de las Illes Balears; el Decreto Legislativo 1/2020, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Evaluación Ambiental de las Illes Balears, la Ley 13/2012, de 20 de noviembre, de medidas urgentes para la activación económica en materia de industria y energía, nuevas tecnologías, residuos, aguas, otras actividades y medidas tributarias en la que se regula el procedimiento de la declaración de interés autonómico energético, se somete a información pública la petición de la entidad Virgen de Covadonga Solar, SL, de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, proyecto de interés autonómico energético y declaración de impacto ambiental para instalaciones eléctricas. Las características principales de esta instalación son:

**BAT 2025/11496**

- Denominación de la instalación: proyecto básico «Proyecto de planta para sistema de almacenamiento BESS Llätzer I» y «Proyecto de línea de conexión para sistema de almacenamiento BESS Llätzer I».
- Término municipal: Palma.
- Presupuesto: 3.216.348,95 euros.
- Descripción: la actuación consiste en construir un sistema de almacenamiento de energía por baterías en la modalidad aislada situado en la calle de Son Pobanya, 12 del término municipal de Palma. Con una capacidad de acceso a la generación de 10,0 MW y una energía de almacenamiento de 39,284 MWh.

Esta información pública también se hace en aplicación de:

- El artículo 10 del Decreto 99/1997, modificado por el Decreto 36/2003.
- El artículo 125 del Real Decreto 1955/2000.
- El artículo 3 de la Ley 13/2012.
- El artículo 21 del Decreto Legislativo 1/2020, para que sea simultánea a la información pública del procedimiento ambiental.
- El artículo 3 de la Ley 14/2019.

Todo esto se hace público para el conocimiento general, especialmente en cuanto a los propietarios y al resto de titulares afectados por la ejecución de las obras, y para que cualquier persona interesada pueda examinar los proyectos y el estudio de impacto ambiental en la Sede Electrónica de la Dirección General de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático, en el apartado de exposición pública de proyectos en trámite (exp. 2025/11496).

Al mismo tiempo, de acuerdo con el artículo 126 del Real Decreto 1955/2000, pueden formularse las alegaciones que se consideren pertinentes en el plazo de treinta días hábiles a contar desde el día siguiente a la última publicación de este anuncio.





Así mismo, esta publicación se hace a los efectos de notificación establecidos en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (*27 de marzo de 2026*)

**El director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático**

Diego Viu Domínguez

Por delegación del consejero de Empresa, Autónomos y Energía

(BOIB n.º 97, de 24/07/2025)

